

**ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**

En Montevideo, a los 11 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 11.30 horas, en el local de la calle 25 de Mayo 455, piso 2, Montevideo, se reúne la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de HRU S.A. (en adelante la "Sociedad"), en primera convocatoria.

Según consta en el Libro de Registro de Accionistas y Asistencias a Asambleas, para esta asamblea se ha inscripto como única accionista: CODERE URUGUAY S.A. con un capital de \$ 380.476.950 y derecho a 8.182.300 votos, lo que constituye la totalidad del capital integrado de la sociedad a la fecha, quien comparece representada en este acto por Florencia Beyhaut, en calidad de mandataria, según carta poder presentada a la asamblea y que queda archivada.

Asimismo, se deja constancia que:

- A) Se encuentra presente el Síndico de la sociedad, el señor Marcelo Brasca;
- B) En virtud del carácter unánime de la presente Asamblea, el pasado lunes 9 de noviembre de 2020 se comunicó la convocatoria a la presente asamblea la Auditoría Interna de la Nación, expediente número 2020-5-3-0003477;
- C) Asimismo, en virtud del carácter unánime de la Asamblea, se prescindió de la realización de las publicaciones para su convocatoria, conforme lo dispuesto por el artículo 347 de la Ley 16.060;
- D) Florencia Beyhaut no es administrador, director, síndico, gerente ni empleado de la Sociedad.

Puestos a consideración los asuntos que figuran en el Orden del día, la Asamblea por unanimidad resuelve lo siguiente:

1.- Designación del Presidente de la Asamblea:

Se designa a Florencia Beyhaut como Presidente de la Asamblea.

2.- Distribución de dividendos:

El Sr. Presidente informa que conforme surge de los Estados Intermedios Financieros publicados, al 30 de septiembre de 2020 la situación de liquidez de la Sociedad ascendía a \$744,8 millones y se habría incrementado a aproximadamente a \$865,3 millones al 29 de octubre de 2020. Asimismo, conforme surge de los Estados Contables de los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2019, existe un remanente de utilidades acumuladas equivalente a la cantidad de \$229,6 millones. La Sociedad ha realizado la reapertura de sus cinco (5) salas de juego el día 6 de agosto con la aplicación de protocolos sanitarios con una rápida recuperación de los niveles de actividad, llegando en octubre a cerca del 80% del nivel de 2019 ajustado por inflación interanual. Los pagos de la Dirección General de Casinos han continuado sin interrupciones más allá de la solicitud realizada por la Sociedad para revisar los últimos reajustes de precios de los contratos de arrendamientos realizados que de ser receptados, aunque sea parcialmente mejorarían todavía más la situación de liquidez de la Sociedad. La distribución de dividendos de ninguna manera afectará la capacidad de la Sociedad para hacer frente a sus obligaciones. En consideración de estos antecedentes y del análisis realizado por la Dirección de Finanzas de la Sociedad están dadas las condiciones para proceder a una distribución de dividendos equivalente a los resultados acumulados pasibles de

distribución .Se deja constancia que, a efectos de considerar la presente distribución de dividendos, el accionista recibió:

- Informe solicitado a la Gerencia de Finanzas de la sociedad a través del Directorio, e
- Informe del Síndico de precepto para esta asamblea.

Ambos informes, de la Gerencia de Finanzas y del Síndico han sido analizados por el accionista Codere Uruguay S.A. y tenidos en cuenta especialmente para la evaluación de la resolución a tomarse. Los referidos informes obran en los archivos de la sociedad.

Como resultado de lo anterior y las evaluaciones realizadas, la Asamblea resuelve distribuir dividendos acumulados a su única accionista, CODERE URUGUAY S.A., por la suma total de \$ 229.600.000 (pesos uruguayos doscientos veintinueve millones seiscientos mil).-

Se deja constancia que dicho importe surge del saldo remanente de utilidades acumuladas correspondiente a los ejercicios cerrados hasta el 31 de diciembre de 2019, de acuerdo a los Estados Contables correspondientes al mencionado ejercicio.

3.- Designación del representante del accionista para firmar el acta:

Puesto a consideración el último punto del Orden del día, la Asamblea designa a Florencia Beyhaut para firmar el acta.

No habiendo otros asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 12.00 horas.





Fy Nº 924566



ESC. NATALIA LORENA DOMENECH SANTORSOLA - 15852/2

CONCUERDA BIEN Y FIELMENTE el presente testimonio con el documento original del mismo tenor que tengo a la vista y que he cotejado.- **EN FE DE ELLO**, a solicitud de parte interesada y para su presentación ante el Banco Central del Uruguay, expido el presente en dos Papeles Notariales de actuación de la serie Fy números 924565 y 924566 que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo el once de noviembre de dos mil veinte.

ARANCEL OFICIAL	
Artículo:	8
Honorario: \$	0,502
Mont. Not.: \$	116
Fdo. Gremial: \$	—



NATALIA L. DOMENECH SANTORSOLA
ESCRIBANA PUBLICA

